

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Química Aplicada por la Universidad de Córdoba, Universidad de Jaén (050) , Universidad de Huelva (049) y Universidad de Málaga (011)

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4316492
Denominación del Título	Máster Universitario en Química Aplicada
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado 21004522 Facultad de Ciencias Experimentales 23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén 29009156 Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	Universidad de Jaén (050) Universidad de Huelva (049) Universidad de Málaga (011)
Rama de Conocimiento	Ciencias

Código Seguro de Verificación:R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	1/6
			

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

Insuficiente

En el apartado de Prácticas y Movilidad se presenta el calendario del curso 2020/2021. Lo mismo aplica al apartado de Trabajo de Fin de Máster. El alumnado debería disponer de los calendarios del curso actual. Además esto contradice la afirmación del autoinforme ("En la página web del Máster se puede acceder a toda la información actualizada")

El enlace de la Información del Sistema de Garantía de Calidad no funciona.
No había recomendaciones en este apartado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir el calendario de curso a fin de facilitar la información al estudiantado.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

La información generada por la UGC se hace llegar al responsable del título por la Universidad de Córdoba (universidad coordinadora del Máster), al tiempo que se publica en la página web del Máster.

Se ha preparado el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

Se presenta un análisis detallado de la información sobre el correcto desarrollo del título

Se plantean algunas acciones de mejora en distintos apartados del autoinforme.

El plan de mejora es adecuado.

En el Autoinforme se confunde el gestor documental o plataforma interna de gestión de la documentación con la página web del Máster

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar una valoración sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna del Máster. No resuelto.

- Se identifica como una debilidad que algunos aspectos de las encuestas presentan valores ligeramente inferiores a los de la media de la Universidad, se recomienda incidir en aquellos aspectos enfocados a mejorar la satisfacción de alumnado y profesorado en los ítems con menor valoración. Resuelta.

- Se recomienda solucionar los problemas de acceso a los enlaces de la información de Calidad de cada uno de los Títulos de Másteres de la UCO (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=133).

Resuelto.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	2/6



Recomendaciones:

Se recomienda realizar una valoración sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna del Máster.

3. Proceso de implantación del Título

Satisfactorio

La información aportada sobre el desarrollo y el grado de cumplimiento con la planificación establecida en la memoria verificada es adecuada.

No se manifiestan grandes dificultades en la implantación del título.

La estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre datos básicos de la asignatura; datos del profesorado; requisitos y recomendaciones; competencias; objetivos; contenidos; metodología; material de trabajo para el alumno; evaluación; y bibliografía.

La aplicación de la guía del TFM es adecuada, se proporciona información muy detallada sobre la elaboración del TFM (reglamento, plantilla de la memoria, acuerdo entre estudiante y tutor, modelo de la propuesta final del TFM, calendario). También se proporciona información adecuada y suficiente sobre las prácticas externas.

El título no se gestiona como doble titulación.

El título no ha presentado modificaciones a la memoria verificada.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir incidiendo en la sistematización para la recogida y análisis de datos de todas las universidades de una manera más centralizada, que permita un análisis global del Máster en su conjunto.

Resuelto.

- Se recomienda seguir incidiendo en revisar y adaptar en caso necesario el funcionamiento de las estructuras de organización del Máster para mejorar la coordinación entre las distintas universidades.

Resuelto.

4. Profesorado

Mejorable

El profesorado es adecuado respecto a su cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios), y experiencia investigadora (sexenios).

Destaca el listado del profesorado disponible en la página web, con un enlace a la ficha curriculum de cada profesor con información sobre el código ORCID, las asignaturas impartidas en el Máster, la experiencia investigadora y experiencia docente.

No se especifica el el perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas, únicamente se menciona que siempre que es posible se ponen tutores de prácticas con el perfil profesional más adecuado para el correcto desarrollo de las prácticas.

El profesorado ha participado en diferentes actividades formativas en el curso 2020/2021.

No se presentan resultados de la evaluación de la calidad de la actividad docente.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	3/6
			

Recomendaciones:

- Se recomienda garantizar el perfil profesional y la cualificación de los tutores de prácticas. Atendida pero no resuelta.

Siempre que es posible se ponen tutores de prácticas con el perfil profesional más adecuado para el correcto desarrollo de las prácticas.

Se debe especificar qué se hace cuando no es posible.

- Se recomienda analizar las actividades realizadas para la formación, actualización e innovación docente del profesorado.

Resuelto.

- Se recomienda seguir incidiendo en la sistematización para la recogida y análisis de datos de todas las universidades de una manera más centralizada, que permita un análisis global del Máster en su conjunto. Resuelto.

- Se recomienda seguir incidiendo en establecer una dinámica más colaborativa entre los miembros de la UGC de las diferentes universidades participantes, incrementando el número de reuniones al año.

Resuelto.

Recomendaciones:

Se recomienda especificar el perfil profesional y la cualificación de los tutores de prácticas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

La utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título es adecuada.

Se cuenta con aulas con capacidad adecuada para el número de alumnado matriculado, aulas de videoconferencias para la impartición de las asignaturas del módulo común y laboratorios de investigación dotados con el equipamiento científico necesario para la realización de los Trabajos Fin de Máster.

Se menciona que se ha solicitado una ayuda a la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2021 de los Títulos Oficiales de la UCO para la organización de charlas con profesionales de la industria química.

No se especifica el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad.

Se menciona que se ha solicitado una ayuda al III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas externas en empresas fuera de la ciudad de Córdoba, con el objetivo de incentivar al alumnado para tomar estas prácticas.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las actividades y servicios de orientación académica y profesional del Máster. Atendido pero no resuelto.

Se ha solicitado una ayuda a la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2021 de los Títulos Oficiales de la UCO para la organización de charlas con profesionales de la industria química.

- Se recomienda analizar la gestión para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas y la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos).

No atendido.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	4/6
			

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las actividades y servicios de orientación académica y profesional del Máster.
Se recomienda analizar la gestión para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas y la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos).

6. Indicadores y resultados

Satisfactorio

En general los indicadores de satisfacción con el programa formativo arrojan resultados aceptables.
Los indicadores de rendimiento y los indicadores de calificaciones globales del título y del TFM son buenos.
No se realiza un análisis comparativo con la media de los títulos de la Universidad de Córdoba.

Recomendaciones:

Se debe, a medida que se vayan obteniendo los datos en los próximos cursos, proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación, incluyendo resultados de todas las universidades participantes en el Máster. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora.

Resuelto.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información publica disponible

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir el calendario de curso a fin de facilitar la información al estudiantado.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda realizar una valoración sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna del Máster.


4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda especificar el perfil profesional y la cualificación de los tutores de prácticas.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	5/6



5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las actividades y servicios de orientación académica y profesional del Máster.

Se recomienda analizar la gestión para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas y la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos).

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2T9J2QDTH6G42TYRLMYRJCXWS25	PÁGINA	6/6
			